



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ÑUBLE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPTO. DE ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL

# Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONALES DE LA EDUCACION  
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN  
CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO, 11 MAY 2020

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 183 /

## VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldico N° 914 del 31 de diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2020.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a los Planes de Estudios del Establecimiento Educacional Escuela Básica Maitenco, para el año 2020

## DECRETO:

1. Nómbrese en calidad de contrata, a los siguientes Docentes de la Escuela Básica Maitenco.

RUT	NOMBRE	H. PE	H. SEP	H. PIE	OBSERVACIONES	TOTAL
17640168-9	MOLINA GALLOSO ABIGAIL ESTER		6	3	09 H. CONTRATA 32 H. TITULARES	41
13510123-0	RAMOS MUÑOZ ALEJANDRA ELENA		7	3	10 H. CONTRATA 30 H. TITULAR	40
16620733-9	FUENTEALBA CONCHA CAROLINA ANDREA	30	7	3	21 H. CONTRATA	40
9365782-9	OSORIO RODRÍGUEZ MARIA FLORENTINA	16	3		19 H. CONTRATA	19
17217907-K	ESPINOSA ROMERO JOANA ANDREA	30		3	33 H. CONTRATA	33
18260053-9	MARDONEZ MARDONEZ BRAYAN ENRIQUE	19		3	22 H. CONTRATA	22

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2020 del DAEM.
- Déjese establecido que las horas a contrata son hasta el 28 de febrero de 2021.
- Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE,



LUIS A. CUEVAS IBARRA  
ALCALDE



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LCI/LCR/EVS/ALL/TS  
DISTRIBUCION  
Archivo Carpeta Funcionario, Archivo Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.  
UNIDAD DE CONTROL  
VºBº DIRECTOR CONTROL

VºBº ASESOR JURÍDICO